Presentes:

— Sesión 97ª —

Día 24 de Octubre de 1907

Abierta la sesión siendo las cuatro p.m. se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Enseguida el Honorable Consejo resolvió:

Exp. 9915.c. **Aprobar** la rendición de cuentas que por el mes de Julio ppdo. elevan los Consejos Escolares de la Capital y pedir á Contaduría el pronto despacho de los expedientes.—

—.— 9941.c. **Aprobar** la rendición de cuentas que por el mes de Julio ppdo. elevan los catorce Consejos Escolares de la Capital.—

—.— 9337. **Autorizar** al C.E. 8º para invertir del fondo de matrículas la suma de $35.m/n en la compra de un juego de "pelota al cesto" con destino á la escª nº 16 del mismo.—

—.— 9753. Al C.E. 12º para que del fondo de matrículas invierta la suma de $200.m/nac. en el pago de los gastos originados con motivo del traslado de las Oficinas del mismo y la adquisición é instalación de artefactos de gas.—

—.— 9762. **Confirmar** en su puesto de maestra de 3ª categoría á la actual empleada de la escª nº 4 del C.E. 11º Dª María A. Mosca, con antigüedad al 16 de Agosto de 1897.—

—.— 9633. **Volver** este expediente al C.E. de su procedencia á fin de que haga aclarar por el Director de la escuela nº 2. Sr. Aquino, la contradicción que existe en sus informes de fecha 26 de Agosto ppdo. y 8 del actual.—

Hacer constar que con fecha 17 del corriente, se resolvió lo siguiente:—

—.— 8249. 1º **Apercibir** seriamente al maestro de 3ª categoría de la escª nº 7 del C.E. 8º. D. Miguel Helguero por haber hecho abandono de su cargo no mediando licencia ni fuerza mayor y exigírse del mismo su inmediata presentación á la escuela, así como también, que en su oportunidad, justifique debidamente hallarse bajo bandera, á efecto de acordársele en tal caso la licencia de práctica. 2º **Aprobar** la suplencia del M.N. D. José C. Bazán, quien gozará á contar del 14 de Agosto último, la mitad del sueldo que percibe el titular D. Miguel Helguero, de acuerdo con lo dispuesto en el Artº 96 de la Ley nº 4031.—

Exp 9969. Permutar en sus respectivos puestos al Director de la escuela de Esquel (Chubut), D. Tomás G. Lewis y al maestro de segunda categoría de la escª de varones de Trelew, D. Octavio Torroja.

—.— 9970. Nombrar Encargado Escolar en Canchá Huinganco (Neuquen) al Sr. Melitón Fernández.—

—.— 7938. 1º Aprobar las medidas adoptadas por el C. E. en San Pedro (Misiones) que constan en este expediente.— 2º Dejar sin efecto el nombramiento de Director de la escuela mixta de la localidad antedicha, hecho á favor de D. Luis Zelaya Herrera, quien deberá hacer entrega de las existencias de la misma, bajo inventario, á la maestra de 3ª categoría Sta Severa E. Bianchi.— 3º No llenar el puesto vacante durante el corriente año.—

—.— 7068. Pedir al Banco de la Nación Argentina transfiera á la orden del Juez de comercio Dr. Ricardo Seeber la suma de $ 100.— m/nac. correspondientes al concurso de E. Alvarez y Cia.—

—.— 7902. Conceder la revalidación del título otorgado por la República Oriental del Uruguay, que solicita la Sta María D. Gutiérrez.—

—.— 9303. Reservar hasta mejor oportunidad la resolución de este expediente.—

—.— 9701. Confirmar en el puesto de maestra de 3ª categoría á la actual empleada de la escuela nº 3 del Consejo Escolar 14º, Dª Mercedes Rawson, con antigüedad al 16 de Agosto de 1898.—

—.— 9964. Dado lo expuesto por el Sr. Contador y la necesidad que manifiesta de tener un empleado tenedor de libros para atender á la brevedad posible la rendición de cuentas pedida por la Contaduría General de la Nacion: Nombrar tenedor de libros con el sueldo de segundo para dicha Oficina, al Contador Público, D. Ignacio R. Coroni. Este empleado se incluirá oportunamente en el presupuesto general, debiendo en lo que falta del corriente año, abonarse de recursos generales.—

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las seis pm.—

Luciano Tiranno

Agostinez